

# Informe Final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Traducción e Interculturalidad por la Universidad de Sevilla

## 1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4316391
Denominación del Título	Máster Universitario en Traducción e Interculturalidad
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro	Facultad de Filología
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

## 2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

## 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación:R2U2TJDWSVD99JXJ46JEAA7964KAQY. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TJDWSVD99JXJ46JEAA7964KAQY	PÁGINA	1/7
			

### 3.0. INTRODUCCIÓN

La Universidad de Sevilla ha facilitado a la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento la documentación requerida para la renovación de la acreditación del título de Máster Universitario en Traducción e Interculturalidad por la Universidad de Sevilla al que se refiere el presente informe. La Comisión ha examinado dicha documentación, especialmente el autoinforme elaborado por los responsables del título, junto con las evidencias aportadas por la Universidad y las recogidas durante las entrevistas realizadas con estudiantes, profesorado, empleadores y responsables del título y de la Universidad, que se han desarrollado mediante videoconferencia dada la situación sanitaria como consecuencia de la Covid-19.

A la vista de toda esta información y de las alegaciones presentadas al informe provisional, la Comisión emite este informe final de renovación de la acreditación.

En este caso, se trata de la primera renovación de la acreditación del mencionado Máster. En las valoraciones que se efectúan en este informe se ha tenido en cuenta que el Título se imparte en la modalidad presencial y que las prácticas externas son una materia optativa de 4 créditos del Plan de Estudios.

### 3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

#### **Se alcanza**

El Título publica información completa y actualizada sobre las características del programa, su desarrollo y resultados alcanzados teniendo en cuenta todos los grupos de interés. El Título dispone asimismo de un adecuado procedimiento de actualización de la información pública disponible, que incluyen procedimientos, plan de mejora e indicadores del Título. La Comisión de seguimiento del Título ha nombrado a un profesor responsable de la actualización de la información pública.

Se puede acceder a la información pública del Título mediante, al menos, 2 webs: la institucional y la de la Facultad. La institucional proporciona toda la información requerida sobre Información del Título, Datos de identificación del Título, Calendario de implantación, Sistema interno de garantía de calidad (memoria verificada e informes de seguimiento), Acceso, Competencias, Planificación de las enseñanzas y Resultados del Título. Se ha comprobado que la información referida a Profesores está disponible en esta web institucional y que cada profesor tiene su identificación ORCID.

La de la Facultad tiene a su vez dos páginas, la que está alojada en la información general de la US y otra propia, que proporciona información completa sobre aspectos concretos del MUenTI, como son el TFM y las prácticas externas. En relación con las prácticas externas, que es una materia optativa, la web de la Facultad relaciona las entidades con las que hay convenios suscritos, así como el profesor responsable de dichas prácticas.

Además, las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram), la participación en ferias de estudiantes o el buen posicionamiento en internet, entre otros medios empleados, ayudan a dar difusión al Título.

Por último en el informe se recogen las recomendaciones contenidas en el último informe de seguimiento (2019) acerca de la información pública y las acciones llevadas a cabo. De este modo, pues, se ha dado cumplimiento a la recomendación 1 sobre la información contenida en las guías docentes, recomendación 2 sobre la publicación del plan de mejora, recomendación 3 sobre la publicación de los indicadores y recomendación 4 sobre el sistema de reconocimiento de créditos. Toda esta información está ya disponible en las web del Título. Por otra parte, en el informe también se da cuenta de la revisión de los contenidos de las guías docentes de algunas asignaturas para ajustarlas a la memoria verificada.

Código Seguro de Verificación:R2U2TJDWSVD99JXJ46JEAA7964KAQY. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TJDWSVD99JXJ46JEAA7964KAQY	PÁGINA	2/7
			

### 3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

#### **Se alcanza**

El SGC del Título está implementado, se revisa periódicamente y se realizan las acciones de mejora para optimizarlo, si fuera necesario. Las evidencias aportadas permiten saber cuáles son las herramientas para la recogida de información, resultados del Título y satisfacción, así como el procedimiento para la revisión del SGC. El Título cuenta con la plataforma propia de documentación del sistema, denominada LOGROS.

El Título cuenta con su Comisión de garantía de calidad (CGT, ahora llamada Comisión de seguimiento), así como con un Manual de garantía de Calidad, ambos publicados en la web del Título alojada en la web de la Facultad. Además, en la web se proporcionan los datos del Título y se informa sobre las distintas comisiones, con sus respectivos responsables, que componen la Comisión de seguimiento, así como de los diversos informes de seguimiento y evaluación del Título.

El despliegue e implantación de los 9 procedimientos e indicadores contenidos en la memoria de verificación se han llevado a cabo, según se pone de manifiesto en el informe.

El Título, a través de la CGT que elabora los informes de seguimiento del Título, y en función de las debilidades detectadas, establece sus planes de mejora. Estos planes de mejora, de los que se aportan evidencias, identifican no solo acciones necesarias para una óptima implantación del Título, sino que a los responsables de su ejecución. Los responsables del Título reconocen que las actuaciones llevadas a cabo han revertido en una mejora de los indicadores de la titulación.

Los responsables del Título han recogido en su informe las recomendaciones contenidas en el Informe de seguimiento de DEVA 2019 que se han llevado a cabo mediante diversas acciones de mejora. Estas recomendaciones están referidas a la "Información pública del Título" (como ya se ha señalado más arriba: publicación del plan de mejora, indicadores del Título, etc.), al "Proceso de implantación del programa" (sistema de reconocimiento de créditos, como se ha indicado anteriormente), al "Profesorado" (participación en actividades de formación, como se verá más adelante) y a la "Movilidad de estudiantes".


Debido al contexto de emergencia sanitaria causado por la COVID-19, la titulación dispuso de medios suficientes para adoptar los programas de las materias, para impartir correctamente la docencia en este escenario y para realizar los exámenes.

### 3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

#### **Se alcanza**

La memoria del Título no ha sido modificada desde su verificación. Se ha procedido, sin embargo, como se ha indicado anteriormente, a dar cumplimiento a la recomendación contenida en el informe de seguimiento (DEVA 2019) sobre este apartado. Con todo, el profesorado del Máster está valorando la posibilidad de incorporar el itinerario de chino, y el alumnado expresa su deseo de que haya un mayor equilibrio entre la parte teórica y práctica de las materias, así como la incorporación de nuevas materias que se ajusten a las demandas del mercado laboral, como traducción audiovisual.

Todos los procesos de gestión administrativa se desarrollan adecuadamente y benefician al desarrollo del programa formativo. Los responsable del Título señalan que los procesos de gestión administrativa se han mantenido desde el 2017 y que la puesta en marcha de la aplicación "Terminus", que sirve para la de gestión de los TFM, se ha demostrado eficaz, incluso en el momento en el que el curso se vio alterado por la pandemia de la COVID 19,

Código Seguro de Verificación:R2U2TJDWSVD99JXJ46JEA7964KAQY. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TJDWSVD99JXJ46JEA7964KAQY	PÁGINA	3/7
			

cuando la docencia pasó a ser virtual. En este caso, la Universidad puso recursos al servicio de profesores y alumnos para desarrollar este tipo de docencia que transcurrió con normalidad.

El plan formativo del Título no solo cuenta con una materia optativa de prácticas, sino también actividades extracurriculares que los alumnos valoran muy positivamente.

A la vista de lo expuesto, sin llegar a la categoría de "Recomendación" o "Modificación", se aconseja que se valore la posibilidad de dar cabida a nuevos itinerarios en el Máster, como el de Chino, o de nuevas asignaturas, como Traducción audiovisual.

### 3.4. PROFESORADO

#### **Se alcanza**

La plantilla de profesorado tiene una experiencia docente e investigadora adecuada a los requisitos del título. Los responsables de la titulación dan cuenta de los cambios producidos en la plantilla docente debido a diversas circunstancias, todas ellas justificadas, indicando las bajas y las altas. Estos cambios no han modificado el perfil del profesorado que imparte docencia en el Título, puesto que se mantiene la ratio de categorías académicas, áreas de conocimiento, experiencia docente, investigadora y profesional, así como su dedicación al Título. En el informe se afirma que todo el profesorado tiene el Título de doctor, pero, sin embargo, la evidencia 17.1 incluye a dos profesores, ambos de Filología francesa, que no tiene el Título de doctor, cuya incorporación fue debida a la baja temporal de un docente.

Las evidencias aportadas demuestran que la recomendación del informe de seguimiento sobre el aumento de la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente ha sido llevada a cabo. Se da la relación del número de profesores del Máster y de los cursos realizados.

El grado de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado para los 2 cursos que hay estadísticas (2017-2019) es de 4,06 y 4,29 respectivamente, lo que demuestra un alto grado de satisfacción.

Existen criterios de selección adecuados de profesorado como tutores de TFM. La mayoría del profesorado (salvo en un caso) cuenta tiene el título de doctor. El grado de satisfacción del alumnado con el proceso de elección y desarrollo del TFM se mantienen estable en un buen nivel; así en los 2 años para los que existen estadísticas (2017-2019) los resultados fueron de 3,08 y 3,15 respectivamente.

El Título cuenta con un profesor que supervisa las prácticas externas, cuyo perfil es adecuado para tal cometido. Las prácticas externas son una materia optativa en la titulación que se desarrolla al amparo de la normativa institucional del Vicerrectorado de ordenación académica. El informe aporta la evidencia relativa a las entidades con las que se han suscritos convenios para realizar dichas prácticas, así como la estadística sobre el grado de satisfacción del alumnado durante los 2 únicos años para los que hay estadísticas (2017-2019), que es de 2,33 y 3,14 respectivamente.

Existe un documento que recoge los Procedimientos para la coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios del Máster Universitario en Traducción e Interculturalidad" (2016). En él se fijan distintos niveles de coordinación docente (coordinadores del Máster, coordinador de módulo y coordinador de asignatura).

### 3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

#### **Se alcanza**

Se hace una completa descripción de las infraestructuras, servicios y dotación de recursos con los que cuenta la titulación (aulario, bibliotecas y laboratorios, servicios informáticos, recursos disponibles en las aulas, etc.). Además

Código Seguro de Verificación:R2U2TJDWSVD99JXJ46JEAA7964KAQY. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TJDWSVD99JXJ46JEAA7964KAQY	PÁGINA	4/7
			

se hace una valoración exhaustiva de los recursos disponibles en el Título, como pueden ser las herramientas informáticas o bibliográficas, así como los servicios institucionales sobre movilidad o prácticas en empresas.

El grado de satisfacción del alumnado con la dotación de las aulas y las infraestructuras durante los 2 años para los que se disponen de encuestas (2017-2019) son 3 y 31 en lo que se refiere a las aulas y 2,63 y 3,50 en infraestructuras, respectivamente.

Se hace una completa descripción del personal de administración y servicios que colaboran en la gestión de la titulación.

Los responsables del Título exponen en su informe una completa descripción de los servicios de orientación académica y profesional de los que disponen el alumnado. Estos servicios, de carácter institucional, se ajustan a las características del Título.

Por lo que se refiere a la orientación académica, el alumnado dispone de un sistema integral de orientación y plan tutorial (POAT) y del Plan de propio de docencia (PPD). El alumnado cuenta además con el Centro de atención al estudiante. Se ofrece regularmente información sobre becas y ayudas, así como jornadas de actividades programadas o de información sobre movilidad y prácticas en empresas, etc.

Por lo que se refiere a la orientación profesional, la US pone al servicio del alumnado herramientas como talleres para la elaboración y defensa de un CV, etc. Además la US cuenta con una agencia de colocación con licencia oficial de la Junta de Andalucía.

Todas las afirmaciones están acompañadas por sus correspondientes evidencias, entre las que se incluyen informes sobre orientación profesional y académica. Por último, el grado de satisfacción del alumnado con los servicios de "orientación profesional", según las encuestas de los 2 años que cuentan con ellas (2017-2019) son 2,50 y 3,50 respectivamente.

### 3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

#### **Se alcanza**

El actual MUenTI, implantado en 2017, es heredero de otro del mismo nombre aprobado en 2008. Los 12 años de la titulación demuestran que las actividades formativas, metodología y sistemas de evaluación sirven para adquirir las competencias fijadas para el Título.

Los sistemas de evaluación propuestos permiten certificar el nivel de adquisición de competencias por parte del alumnado. Las calificaciones globales del Título por asignaturas presentan cifras adecuadas. Asimismo, se ofrece información sobre la evolución temporal del procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.

En cuanto al grado de satisfacción del alumnado con el programa formativo del Título los resultados demuestran una valoración medio-alta que se mantiene en el tiempo. Así, por lo que se refiere a los 2 últimos cursos (2017-2019) los resultados son los siguientes:

- Coordinación de la asignaturas: 2,83 y 3,69 sobre 5 respectivamente;
- Adecuación de los horarios y turnos: 3,75 y 3,06 sobre 5 respectivamente;
- Distribución entre créditos teóricos y prácticos: 3,33 y 4 sobre 5 respectivamente;
- Variedad y adecuación de la metodología utilizada: 3,17 y 3,93 sobre 5 respectivamente;
- Resultados alcanzados en cuanto a la consecución de objetivos y competencias: 2,83 y 3,80 sobre 5 respectivamente.

### 3.7. INDICADORES

Código Seguro de Verificación:R2U2TJDWSVD99JXJ46JEAA7964KAQY. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TJDWSVD99JXJ46JEAA7964KAQY	PÁGINA	5/7
			

### Se alcanza

Se dispone de encuestas de satisfacción de los diversos agentes implicados con el programa formativo. Estos datos se tienen en cuenta en las diversas acciones de mejora.

Al revisar los resultados obtenidos en los últimos años (2017-2019), se observa que la satisfacción de los egresados es de 5 sobre 5 (2018-2019); la satisfacción de empleadores es 4,43 sobre 5; la satisfacción del alumnado es de 2,42 y 2,71 sobre 5; la satisfacción del PDI es de 4,21 y 4,43 sobre 5, y la del PAS de 4,13 y 3,79 sobre 5. Llama la atención el grado bajo-medio de los alumnos con el Título, cuando el resto de las encuestas arrojan datos muy positivos.

Como se ha señalado más arriba, el grado de satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado es realmente alta, ya que en los dos años para los que hay estadísticas (2017-2019) los resultados son 4,06 y 4,29 respectivamente.

En cuanto a las prácticas externas, se ofrece una estadística relativa a los años 2017-2018 y 2018-2019 sobre el grado de satisfacción de los alumnos con las prácticas y con los tutores tanto internos como externos, así como de los tutores internos y externos. Los datos aportados por la evidencia 45.1, relativos a los años 2017-2019, revela que:

- El grado de satisfacción del alumnado con las prácticas es de 4,50 (2017).
- El grado de satisfacción del alumnado con los tutores externos ha sido siempre de 4,50 (2017).
- El grado de satisfacción del alumnado con los tutores internos ha sido de 4,25 (2017)
- El grado de satisfacción de los tutores internos ha sido de 5 (2017-2019), en tanto que el de los tutores externos ha sido de 4,39 y 5.

El alumnado se muestra bastante satisfecho con los servicios de información y orientación disponibles. Por un lado, la valoración sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del Master experimenta una mejoría desde los 3,1 puntos sobre 5 para el curso 2017/18 hasta los 3,9 en el siguiente. Esta misma tendencia se aprecia con relación a los recursos de orientación profesional, subiendo un punto hasta alcanzar los 3,5 puntos.

El grado de satisfacción del alumnado con la dotación de las aulas, las infraestructuras y recursos es bueno, ya que las encuestas de los 2 últimos años (2017-2019) arrojan cifras positivas: 3 y 2,83 sobre 5 en dotación de aulas y 3,31 y 3,50 sobre 5 en infraestructuras.

La evidencia 49.1 pone de manifiesto que la tasa de ocupación en los 2 últimos años ha sido de 88,89% y 86,11% sobre las 36 plazas ofertadas. La tasa de demanda ha sido de 55,56% y 50%.

El número de alumnos de nuevo ingreso en los 2 últimos años (2017-2019) es estable, ya que ha sido de 32 y 31 respectivamente.

El número de egresados en los 2 últimos años (2017-2019) ha sido de 15 y 26, de los cuales 8 y 6 respectivamente presentaron acreditación lingüística, según los datos aportados en evidencia 49.3, que quedan confirmados en la evidencia 51.1, en la sección P.1 "Medición y análisis del rendimiento académico".


Por lo que respecta a las tasas de rendimiento, éxito y eficiencia del Título de los 2 últimos años (2017-2019) se obtienen valores muy positivos en eficiencia (100% y 96,49%) y en éxito (99,49% y 98,400%), altos en rendimiento (84,09% y 83,90%). La tasa de abandono fue baja, del 6,25 (2018) y media la de graduación del 68,75% (2018).

La tasa de ocupación de la inserción laboral de los egresados durante el último año (2018-2019), que es para el que existe estadísticas es del 33,33%.

Teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos materiales y personales disponibles, la sostenibilidad del Título está garantizada.

## 4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación

Código Seguro de Verificación:R2U2TJDWSVD99JXJ46JEAA7964KAQY. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TJDWSVD99JXJ46JEAA7964KAQY	PÁGINA	6/7
			

analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN  
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2TJDWSVD99JXJ46JEAA7964KAQY. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TJDWSVD99JXJ46JEAA7964KAQY	PÁGINA	7/7
			